



Honorable Concejo Deliberante de Escobar
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 13833/11.-

VISTO:

El plan de 274 viviendas que se están ejecutando en la localidad de Maquinista Francisco Savio, y

CONSIDERANDO:

Que en unos meses más, las viviendas se adjudicarán y aún el barrio no posee nombre ni las calles que lo componen.

Que el Gobierno Nacional y nuestra Presidenta, CRISTINA FERNÁNDEZ de KIRCHNER, impulsan una política de reivindicación de los derechos sociales y derechos humanos.

Que se presume que una de las fosas comunes más grandes del país, se encontraría en la localidad de Maquinista Savio.

Que tan sólo manteniendo la memoria podremos alcanzar la justicia, a todos los compañeros y compañeras desaparecidos ahora y siempre presentes.

DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE ESCOBAR, LISTADO PROVENIENTE DE LA COMISIÓN POR LA MEMORIA

- 1- BOCA, NÉSTOR, tenía 60 años, trabajaba de sereno en el basural de Savio, conocido como la quema, secuestrado el 04/01/76.
- 2- ARAGÓN, FRANCISCA DE BOCA, tenía 56 años, secuestrada de su domicilio en Maquinista Savio el 28/02/76.
- 3- BOCA, HUGO ALBERTO, se domiciliaba en la calle Hornero y Claveles de Maquinista Savio, con tan sólo 17 años, cayó en combate en el copamiento del batallón de Arsenales Domingo Viejo Bueno, Monte Chingolo, el 23/12/75.
- 4- GIMENEZ, RICARDO GABRIEL, periodista del Diario El Actual, secuestrado de la vía pública el 07/01/76.
- 5- SALAS, IVAN, secuestrado en Escobar, el 21/03/76.
- 6- BARTOLINI, OSVALDO, secuestrado el 18/03/76.
- 7- GARCIA, CARLOS ALBERTO, domiciliado en el barrio de Villa Angélica, Garín, secuestrado el 10/08/76.
- 8- D'AMICO, DAVID, se domiciliaba en la calle Santiago del Estero y Víctor Manuel II, del barrio Villa Angélica, Garín, empleado zapatero, fue detenido y desaparecido por fuerzas conjuntas del ejército, policía y civiles armados en su casa el 10/08/76.
- 9- D'AMICO, RODOLFO, 26 años, se lo llevaron junto a su hermano David de su domicilio el 10/08/76.
- 10- SOUTO GARCÍA, CARLOS DANIEL, 18 años, estudiante de secundario, se domiciliaba en calle Santiago del Estero y Víctor Manuel II, localidad de Garín, donde fue detenido cuando se dirigía a la escuela en la estación de trenes el 10/08/76.
- 11- VIDELA, JUAN CARLOS, secuestrado de Escobar, el 03/08/76.
- 12- SOUTO PIZARRO, CARLOS OSVALDO, pintor, tenía 39 años, fue secuestrado de su domicilio, Víctor Manuel II de la localidad de Garín, en la madrugada del 30/03/76.
- 13- MAGNARELLI, MIGUEL ANGEL, 23 años, secuestrado el 01/04/76.
- 14- FRANZKEK KANT, JOSÉ, secuestrado de Escobar el 01/04/76.
- 15- MARTINEZ LOPEZ CAMELO, HÉCTOR LUIS, empleado bancario, estudiante universitario, fue secuestrado en la madrugada del 07/05/76, con su madre de testigo.
- 16- GAMBELLA, ANTONIO JUAN, empleado bancario, domiciliado en Maquinista Savio, secuestrado en Villa Adelina el 17/04/76.
- 17- NIETO BURGOS, ANTONIO, secuestrado el 14/06/76.
- 18- SCEJER, MARGARITA, operaria en la fábrica Kenia, secuestrada en julio de '76.
- 19- AREVALO, DOMINGO EMILIANO, domiciliado en Maquinista Savio.
- 20- AREVALO, ALBERTO EMILIO, domiciliado en Maquinista Savio, fue secuestrado en la Provincia de Santiago del Estero.
- 21- AREVALO, EMILIO CONFESOR, domiciliado en Maquinista Savio, fue secuestrado el 28/03/76.
- 22- AREVALO, ALFREDO, domiciliado en Maquinista Savio, secuestrado desaparecido.
- 23- AREVALO, ANTONIO, domiciliado en Maquinista Savio fue secuestrado el 28/03/76.
- 24- AGUIRRE, MARCOS SALVADOR, secuestrado en Escobar el 29/03/76.
- 25- VELASCO, CATALINA MARTHA DE MORINI, 46 años, médica secuestrada junto a su esposo el 30/03/76.
- 26- MORINI, HUGO LUIS, 47 años, ingeniero civil, secuestrado junto a su esposa Catalina el 30/03/76.
- 27- TOMANELLI, JOSÉ ENRIQUE, 22 años, albañil, secuestrado el 21/03/76.
- 28- GONCALVEZ, JOSÉ GASTÓN, secuestrado entre Escobar y Zárate el 24/03/76.
- 29- YOSHIMIYA, EMILIO, secuestrado en Escobar el 25/03/76.
- 30- TILO WENNER, 44 años, periodista, director del Diario El Actual de Escobar, secuestrado el 26/03/76.
- 31- GARCÍA, JOSÉ SILVANO, delegado gremial del Fatre, secuestrado de su domicilio el 26/03/76.
- 32- BEKER, GUSTAVO ADOLFO, 23 años, secuestrado el 27/03/76.
- 33- CALDERON, MARIA DE FORTE, secuestrada el 27/09/76.



Honorable Concejo Deliberante de Escobar
Provincia de Buenos Aires

- 34- CALDERON FERNÁNDEZ, TOMÁS, secuestrado el 26/11/76.
- 35- GRAMOLDI, ELIDA DE NADAL, secuestrada el 23/09/78.
- 36- CASSALARO, HÉCTOR DANIEL, domiciliado en Escobar, secuestrado el 06/12/77.
- 37- MORALES, MARÍA DE VALLEJOS, 23 años, estudiante, domiciliada en Escobar, secuestrada el 22/04/77.
- 38- MARTINEZ NOVILLO, domiciliado en la calle Mitre 1125 de Escobar, secuestrado el 22/04/77.
- 39- THOMPSON, JOSEFINA DE FONTANELA, domiciliada en Escobar, secuestrada el 04/06/77.
- 40- NOVARO, ARACELI NOEMI, secuestrada en Escobar el 30/03/78.
- 41- GRANADA, ANA MARIA, cayó combatiendo en San Nicolás, conocida por la masacre de la calle Juan B. Justo el 19/11/76.
- 42- MUÑÍZ BARRETO.
- 43- KOCH, CARLOS, domiciliado en Ingeniero Maschwitz, secuestrado en el año '76.
- 44- MUJICA, JULIO, operario de Molinos.
- 45- RAMIREZ, RODOLFO, se domiciliaba en Maquinista Savio, se desconoce fecha de su desaparición.
- 46- CAVELLI, SUSANA DE BERTOLLINI, secuestrada el 29/03/76.
- 47- MONASTEROLO AGUIRRE, MARIA.
- 48- BOCA, NILDA, secuestrada de su domicilio en Maquinista Savio.
- 49- FATECHE, JOSÉ CARLOS.
- 50- FALK, PETER.
- 51- HERNÁNDEZ, CÉSAR DANIEL.
- 52- NADAL, DIEGO.
- 53- NADAL, NANA.
- 54- NADAL, RAÚL.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase al Barrio-Complejo Habitacional que se está construyendo en la localidad de Maquinista Savio, compuesto por 274 viviendas en las Parcelas 1597c; 1604 y 1620 de la Sección Rural de la Circunscripción IX, inscriptas en las matrículas 24231; 24232 y 24233, con el nombre de "**MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**".

Artículo 2º: Las calles que conformarán el Barrio "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA", los espacios verdes, libres y públicos, y los establecimientos y equipamientos comunitarios que se erijan o emplacen en el mismo, llevarán como designaciones, nombres de compañeros DETENIDOS-DESAPARECIDOS de Escobar durante la última dictadura militar.

Artículo 3º: El VISTO y los CONSIDERANDOS forman parte de la presente Ordenanza.

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE
----- DOS MIL ONCE.

Queda registrada bajo el N° 4959/11.-

FIRMADO: ELIO MIRANDA (PRESIDENTE) – PATRICIA DE LA CRUZ (SECRETARIA)